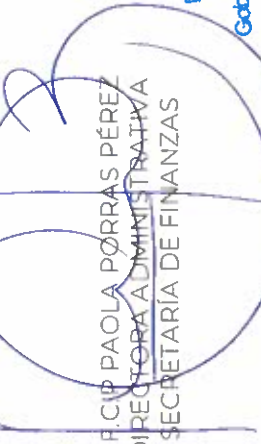




**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS - DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE:114 -SECRETARÍA DE FINANZAS**

Unidad Ejecutora	002 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Programa	000 - ACTIVIDADES CENTRALES DE GESTIÓN	Subprograma	00 - - -	Proyecto	000 - - -	Obras/Actividad	002 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TIPO DE OBRA:	OPERACIÓN	CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECIFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC													
													114002-0000000002-259240AALAA0124	D	240-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	974,960.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	974,960.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													COMPROMETIDO:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	974,960.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													FOR COMPROMETER:																											

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) del Ejercicio Fiscal 2024, refiriendo a la unidad responsable 114 Secretaría de Finanzas y la fuente de financiamiento AALAA0124- Asignación para Funcionamiento, para sustentar que se cuenta con saldo en disponible en la partida 240 Otros productos químicos, y la clave 114002-0000000002-259240AALAA0124 a la fecha 17 de julio de 2024, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la Adquisición de diversos productos químicos mediante la celebración de un contrato abierto, hasta por un monto de \$974,960.48 (Novecientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos 48/100 M.N.), que considera impuestos. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I, 102 y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 82 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024"


 L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 SECRETARÍA DE FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS - DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE: 114 - SECRETARÍA DE FINANZAS



Unidad Ejecutora 004 - SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Programa 148 - EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS

Subprograma 01 - PERCIBIR INGRESOS DISPONIBLES

Proyecto 000 - - -

Obra/Actividad 005 - ASESORAR A CONTRIBUYENTES EN MATERIA FISCAL TIPO DE OBRA: OPERACIÓN

ALAA0124 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO

B MATERIALES Y SUMINISTROS

CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECÍFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
114004-14801000005-2592400AALAA0124	D	240-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	525,039.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	525,039.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPROMETIDO:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR COMPROMETER:			525,039.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	525,039.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) del Ejercicio Fiscal 2024, refiriendo a la unidad responsable 114 Secretaría de Finanzas y la fuente de financiamiento AALAA0124 Asignación para Funcionamiento, para sustentar que se cuenta con saldo en disponible en la partida 240 Otros productos químicos, y la clave 114004-14801000005-2592400AALAA0124 a la fecha 17 de julio de 2024, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la Adquisición de diversos productos químicos mediante la celebración de un contrato abierto, hasta por un monto de \$525,039.52 (Quinientos veinticinco mil treinta y nueve pesos 52/100 M.N.), que considera impuestos, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Arrendamiento de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I, 102 y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 82 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024".


L.F.C. PAOLA PORRAS PÉREZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 Gobierno del Estado de Oaxaca